

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 031-2021-CU
Lunes, 20 de setiembre de 2021**

ACTA

Siendo las 19:30 horas, a través de Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual N° 031-2021-CU.

I. ASISTENCIA:

1. Integrantes del Consejo Universitario:

1.1. Integrantes con derecho a voz y voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Presente
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Presente
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Inasistencia justificada
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Presente
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Presente

El Secretario General (e), verificó el quórum: 05 integrantes presentes, 01 ausente; razón por la cual, se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

1.2. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO Secretario General (e).	Presente
2	JOSÉ LUIS CARRANZA GARCÍA Director General de Administración.	Presente

2. Autoridades invitadas:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	JORGE LUIS CHANAMÉ CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Presente
2	LUIS FERNANDO CAMPOS CONTRERAS Decano(e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.	Presente
3	MARÍA MARGARITA FANNING BALAREZO Decana de la Facultad de Enfermería.	Presente
4	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Presente
5	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la facultad de Ingeniería Zootecnia.	Presente
6	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola.	Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

3. Funcionarios y dirigentes invitados:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIA
1	CARLOS ANDRÉS PALOMINO GUERRA Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.	Presente
2	WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad.	Presente

II. ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 030-2021-CU.

El Dr. Freddy Hernández Rengifo, Secretario General (e) de la Universidad, procedió a dar lectura del acta de Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria N° 030-2021-CU, de fecha 17 de setiembre de 2021, y solicitó su aprobación.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
5	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (05 votos), aprobar el acta de Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria virtual N° 030-2021-CU., de fecha 17 de setiembre de 2021.

III. AGENDA:

1. Modificación del PAC. VERSIÓN N°7.
2. Planes de estudio de Facultades.
 - 2.1. Nulidad de las resoluciones que han aprobado los programas académicos de:
Medicina Veterinaria, Enfermería, Ingeniería de Sistemas y Ingeniería Mecánica.
 - 2.2. Dejar sin efecto el acuerdo que aprobó el programa de estudio de Ingeniería Agrícola.
3. Informe de Evaluación del Plan Operativo 2021 de la Facultad de Enfermería-Primer Semestre.
4. Aprobación del Plan Progresivo de Incorporación de Docentes con Calificación RENACYT a la UNPRG, 2021-2023.
5. Recurso de Apelación presentado por José Zambrano Vega, sobre contrato CAS.
6. Contrato Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria.

Enlace: <https://meet.google.com/dai-hfmd-uoj>

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Modificación del PAC. VERSIÓN N°7.

El Lic. Juan Yalta Vallejos, Jefe de la Unidad de Abastecimiento, solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones versión 7ma, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo del año fiscal 2021, y concluyó que se debe incluir dos procedimientos de selección por adjudicación simplificada, denominados: INFRAESTRUCTURA DE LA IOARR "REMODELACIÓN DE TALLER, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE TALLER Y

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

MOBILIARIO DE TALLER EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", con CUI N°2519283 e INFRAESTRUCTURA DE LA IOARR "REMODELACIÓN DE TALLER, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE TALLER Y MOBILIARIO DE TALLER EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", con CUI N°2519184, con el detalle contenido en el mismo.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
5	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (05 votos), aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2021 Versión N°7, a fin de realizar las incorporaciones antes mencionadas.

2. Planes de Estudio de Facultades.

2.1. Nulidad de las resoluciones que han aprobado los programas académicos de: Medicina Veterinaria, Enfermería, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Mecánica.
El Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo, Secretario General (e) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicitó que se anulen las resoluciones mediante las que se aprobaron los programas académicos de: Medicina Veterinaria, Enfermería, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Mecánica.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
5	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (05 votos), aprobar la nulidad de las resoluciones que han aprobado los programas académicos de: Medicina Veterinaria, Enfermería, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Mecánica.

2.2. Dejar sin efecto el acuerdo que aprobó el programa de estudio de Ingeniería Agrícola.

El Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo, Secretario General (e) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicitó que se deje sin efecto el acuerdo que aprobó el programa de estudio de Ingeniería Agrícola.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
----	---------	----------	-------------

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
5	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (05 votos), dejar sin efecto el acuerdo que aprobó el programa de estudio de Ingeniería Agrícola.

3. Informe de Evaluación del Plan Operativo 2021 de la Facultad de Enfermería-Primer Semestre.

La Dra. María Margarita Fanning Balarezo, Decana de la Facultad de Enfermería, indicó que el informe de Evaluación del Plan Operativo 2021 de la Facultad de Enfermería-Primer Semestre, solo es para conocimiento del rectorado.

4. Aprobación del Plan Progresivo de Incorporación de Docentes con Calificación RENACYT a la UNPRG 2021-2023.

El Dr. Sergio Bravo Idrogo, Vicerrector de Investigación (e), solicitó la aprobación del Plan Progresivo de Incorporación de Docentes con Calificación RENACYT a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo 2021-2023.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
5	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (05 votos), aprobar el Plan Progresivo de Incorporación de Docentes con Calificación RENACYT a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo 2021-2023.

5. Recurso de Apelación presentado por José Zambrano Vega, sobre contrato CAS.

Don José Teodoro Zambrano Vega, con fecha 30 de junio del 2021, interpuso Recurso de Apelación contra el Oficio N° 411-2021-VIRTUAL-SG-E (Expediente N° 595-2021-SG-UNPRG), de fecha 21 de junio del 2021, que declara improcedente su pedido sobre desnaturalización de contratos de Locación de Servicios e Invalidez de Contratos CAS y otros.

La Oficina General de Asesoría Jurídica opina que el Recurso de Apelación presentado por José Teodoro Zambrano Vega, sobre contrato CAS, sea declarado INFUNDADO.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
5	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (05 votos), declarar INFUNDADO el Recurso de Apelación presentado por José Teodoro Zambrano Vega, contra el Oficio N° 411-2021-VIRTUAL-SG-E, de fecha 21 de junio del 2021, sobre contrato CAS.

6. Contrato Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria.

Este punto de la agenda se postergó para otro Consejo Universitario.

Siendo las 22:30 horas, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria; los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

Firman en señal de conformidad de la presente:



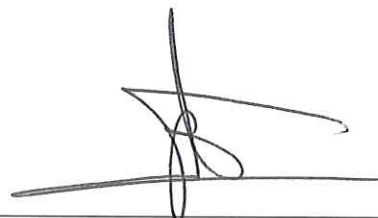
Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas
Rectora (e)



Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo
Secretario General(e)



Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma
Vicerrector Académico (e)



Dr. Sergio Bravo Idrogo
Vicerrector de Investigación (e)



Mg. Eduardo Exequiel Deza León
Decano de la Facultad de Agronomía



Dra. Tomasa Vallejos Sosa
Directora (e) de la Escuela de Posgrado